

CURADURIA URBANA N° 1 DE CARTAGENA D. T. Y C. – CARTAGENA SIETE (7) DE FEBRERO DE DOSMIL VEINTITRES (2023)

RADICACION: 13001-1-22-0146 de 28 de marzo de 2022.

Mediante la presente acta se hace constar que, en atención a la designación del suscrito como Curador Urbano No. 1 de Cartagena mediante Acta No. 18 de la Dirección de Talento Humano de la Alcaldía de Cartagena el 30 de septiembre de 2022, se inició proceso de empalme con el curador saliente Ronald Llamas Bustos el 25 de octubre del mismo año. El empalme empezó con los expedientes que se encontraban en trámite, y con posterioridad a ello, se inició respecto a aquellos ya archivados por haberse culminado la respectiva actuación administrativa

Es menester dejar constancia de que, en el indicado proceso de empalme, se hizo entrega del expediente radicado 13001-1-22 0146, del cual fue suministrada únicamente la siguiente documentación:

- Liquidación para el trámite de licencias urbanísticas
- Certificado de Certipostal empresa de mensajería de la entrega de la citación de vecinos.
- Formato de revisión e información de proyectos
- Certificado de libertad y tradición N° matrícula 060-65354
- Formato solicitud de licencia para reconocimiento de construcción



LEOPOLDO VILLADIEGO CONEO
Curador Urbano N°1 de Cartagena de Indias

(300) 3824713

curaduria1cartagena.com.co

Centro, Cra 32 N°8-50

Sector Matuna, Av. Venezuela

Edificio Banco de Colombia. 1er piso

